

Plan de transformación digital

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional

**INFOTEP
SAN JUAN DEL CESAR, ENERO DE 2026**

© Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional

Plan de transformación digital - PTD

Rector: Dr. Luis Alfonso Pérez Guerra

Documento preparado Por: Alberto Álvaro Vega González

Contacto:

Email: contactenos@infotep.edu.co

www.infotep.edu.co

San Juan del Cesar, La Guajira - Colombia

INFOTEP, 2026

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita del Instituto nacional de Formación Técnica Profesional

Índice

1. Introducción	4
2. Misión digital y Visión Digital	4
2.1. Misión digital.....	4
2.2. Visión Digital.....	4
3. Generalidades	5
3.1. Objetivos Estratégicos	5
3.2. Glosario de términos	5
3.3. Alcance del documento.....	7
3.4. Recursos.....	8
3.5. Responsabilidad.....	8
4. Análisis de la situación actual	8
4.1. Nuestra institución.....	8
4.2. Nuestra naturaleza.....	9
4.3. Actividades	9

1. INTRODUCCION

Con la transformación digital buscamos poder integrar las tecnologías en todas las áreas, procesos y procedimientos del INFOTEP, logrando con esto un avance en todas las operaciones que beneficia a nuestros grupos de interés.

Esta transformación digital trae consigo retos los cuales estamos dispuestos a asumir, ya que superándolos lograremos que el INSTITUTO este a la vanguardia con los avances que se presentan cada día.

Para la transformación digital, se requiere un trabajo en equipo comprometido donde se involucren todas las áreas del INSTITUTO para hacer una radiografía y de acuerdo al resultado fortalecer y capacitar para el debido entendimiento estratégico.

2. MISION Y VISION DIGITAL

2.1 Misión Digital.

Apoyar la gestión institucional en el cumplimiento de los objetivos misionales mediante la inclusión de estrategias de TI que contribuyan a la transformación de los procesos estratégicos, misionales fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento, materialización de las oportunidades de mejora, para la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional.

2.2 Visión Digital.

Para el año 2026 el INFOTEP será una institución líder en educación superior, comprometida con la acreditación de sus programas académicos, con organización inteligente y tecnología innovadora, fundamentada en la planeación, autonomía y participación; reconocida por su excelencia, inclusión, emprendimiento, responsabilidad ambiental y desarrollo social.

3. Generalidades

3.1. Objetivos Estratégicos

Definir los lineamientos y acciones específicas del Plan de transformación digital del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar, que facilite la incorporación de las obligaciones de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, Plan Nacional de Desarrollo, Transformación digital pública y Gobierno digital como política de gestión y desempeño.

3.2. Glosario de términos.

Para efectos de la comprensión de los diferentes aspectos que consagra el presente Plan estratégico de tecnologías de la Información del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, se establecen los siguientes significados de las palabras y expresiones empleadas en el texto:

Administrar: Gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan. Dirigir una institución. Ordenar, disponer, organizar, en especial la hacienda o los bienes.

Gestionar: Hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o un objetivo.

Gobierno Corporativo: manera en que las entidades son dirigidas, mejorando su funcionamiento interna y externamente, buscando eficiencia, transparencia e integridad, para responder adecuadamente ante sus grupos de interés, asegurando un comportamiento ético organizacional.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.coEmail: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Grupos de Interés: personas, grupos o entidades sobre las cuales el ente público tiene influencia, o son influenciadas por éste. Es sinónimo de “Públicos internos y externos”, o “Clientes internos y externos”, o “partes interesadas”.

Misión: definición del quehacer de la entidad. Está determinado en las normas que la regulan y se ajusta de acuerdo con las características de cada ente público.

Modelo Estándar de Control Interno –MECI–: modelo establecido por el Estado para sus entidades mediante el Decreto No. 1599 de 2005.

Proporciona una estructura para el control a la estrategia, a la gestión y a la evaluación, con el propósito de mejorar el desempeño institucional mediante el fortalecimiento del control y de los procesos de evaluación que deben llevar a cabo las Oficinas de Control Interno, Unidades de Auditoría Interna o quien haga sus veces.

Políticas: directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección define el marco de actuación con el cual se orientará la actividad pública en un campo específico de su gestión, para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales de la entidad, de manera que se garantice la coherencia entre sus prácticas y sus propósitos.

Rendición de Cuentas: deber legal y ético de todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados, y los respectivos resultados, en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido. De esta manera se constituye en un recurso de transparencia y responsabilidad para generar confianza y luchar contra la corrupción.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.coEmail: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

Riesgos: posibilidad de ocurrencia de situaciones que pueden ser de dos clases: eventos negativos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales de una entidad pública, entorpeciendo el desarrollo normal de sus funciones; o los eventos positivos, que permiten identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de la función pública.

Sistema de Desarrollo Administrativo: conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros de las entidades de la administración pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional de conformidad con la reglamentación pertinente.

Transparencia: principio que subordina la gestión de las instituciones a las reglas que se han convenido y que expone la misma a la observación directa de los grupos de interés; implica, así mismo, rendir cuentas de la gestión encomendada.

Visión: establece el deber ser de la entidad pública en un horizonte de tiempo, desarrolla la misión del ente e incluye el plan de gobierno de su dirigente, que luego se traduce en el plan de desarrollo de la entidad.

3.3. Alcance del documento

Este documento cubre las actividades, recursos, responsables, fechas y productos para los procesos institucionales transformación digital durante la vigencia 2025-2026. Sin embargo, está sujeto a revisión y actualización a partir de



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

los resultados de las acciones descritas y de la formulación del plan de acción anual de cada vigencia.

3.4. Recursos

Los recursos económicos requeridos para los procesos de transformación digital durante el año 2026 se asocian a los proyectos de inversión institucional. En cuanto a los recursos humanos, la entidad contará con el personal profesional y técnico responsables de las acciones definidas.

3.5. Responsabilidad

Atendiendo los niveles de responsabilidad y autoridad definidos en el Sistema Integrado de Gestión, la Alta Dirección se asegura del cumplimiento del plan de transformación digital designando las responsabilidades de ejecución, control y seguimiento de acuerdo con las competencias específicas de cada dependencia; la Oficina Asesora de Planeación coordinará la articulación de las acciones al plan de acción anual de cada vigencia y la Oficina de Sistemas y Comunicación velará por el cumplimiento de los proyectos de transformación aprobados.

4. Análisis de la situación actual

4.1. Nuestra institución

EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “INFOTEP”, tiene como misión y razón de ser la formación de talento humano bajo una comprensión de las necesidades laborales del contexto contemporáneo regional, con la conciencia de que el ejercicio de la técnica y la tecnología son retos que aportan sustancialmente a la realización de un nuevo actor proyectado a



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

la nación Colombiana aportando Técnicos y Tecnólogos Profesionales de Calidad comprometidos con todos los entes del establecimiento Nacional e internacional.

4.2. Nuestra Naturaleza especifica como tal corresponde a la formación de Técnicos y Profesionales de carácter académico, con autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional establecidas dentro de los estatutos la cual fue creada el día 17 de marzo de 1979, La ley 24 de 1988 otorga al Instituto el carácter de Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional. En abril del mismo año, por Decreto 758 se le cambia la nominación, quedando. Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional “INFOTEP”, con autonomía administrativa y patrimonio independiente rígido por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su naturaleza, y las normas internas dictadas.

El INFOTEP tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento y la formación en los campos de la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de formación técnica, tecnológica y científica profesional con metodologías presencial, puestas al servicio de una concepción integral del hombre.

4.3. Actividades

Respecto a los principios definidos en el Plan nacional de desarrollo, las acciones necesarias estarán alineadas con las líneas de trabajo descritas. Los proyectos estratégicos de transformación digital se orientarán de la siguiente manera:



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: 57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co
Email: infotep@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ITEM	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	Análisis de la madurez digital de la institución	Oficina de planeación / Sistemas y Comunicación	1/02/2026	30/10/2026
2	Hacer partícipes a los funcionarios de la familia INFOTEP en las estrategias para la mejora de los procesos mediante el uso de las TIC	Oficina de planeación / Sistemas y Comunicación	1/02/2026	30/06/2026
3	Automatización de procesos administrativos (matriculas, certificados)	Oficina de planeación / Sistemas y Comunicación	1/01/2026	31/12/2026
4	Actualización del diagnóstico de situación en materia de seguridad digital	Oficina de planeación / Sistemas y Comunicación	01/02/2026	26/07/2026
5	Actualización de panorama de riesgos institucionales	Oficina de planeación / Sistemas y Comunicación	01/02/2026	26/011/2026



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

6	Gestionar la implementación de plataforma LMS para las carreras que ofrece la Institución	Oficina de planeación / Sistemas y Comunicación	01/06/2026	29/12/2026
7	Ejecución de campaña en sensibilización en seguridad	Oficina de planeación / Sistemas y Comunicación	01/02/2026	31/12/2026
8	Formulación de proyectos TIC para transformación digital 2024-2026	Oficina de planeación / Sistemas y Comunicación	01/02/2026	29/07/2026
9	Inventario de Software licenciado Vs software gratuito	Sistemas y Comunicación	01/02/2026	31/12/2026
10	Gestionar la creación de un laboratorio tecnológico institucional donde se cuente con todo tipo de herramientas tales como (impresoras 3d- gafas 3d etc ect)	Oficina de planeación / Sistemas y Comunicación	1/03/2026	1/12/2026



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia